

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**12967** *Resolución de 13 de noviembre de 2015, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio con el Ayuntamiento de Antequera.*

Habiéndose denunciado el pasado 8 de noviembre de 2015 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Antequera el 14 de octubre de 1999, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de noviembre de 2015.–La Directora General del Catastro, Belén Navarro Heras.